

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **37494** VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Vitoria-Gasteiz, anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número 268/2011 referente al deudor Balneario de Sobrón y Soportilla, Sociedad Limitada con NIF B 01304518, se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

4.- El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 2 de noviembre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110081824-1